

Elevan Fondo de Estabilización (El Reforma 05/11/08)

Elevan Fondo de Estabilización (El Reforma 05/11/08) Explican fuentes de Hacienda que se tomó esta decisión con tal de no hacer uso de coberturas que podrían resultar más costosas Dayna Meré Ciudad de México (5 noviembre 2008).- Con el fin de "blindar" a la economía nacional frente a una eventual y más fuerte caída de los precios internacionales del petróleo, el Gobierno federal decidió elevar en 73 por ciento el límite del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. Así quedó establecido en la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria aprobada por el Congreso de la Unión en días pasados. La iniciativa establece que este incremento será efectivo a partir de próximo año, es decir, del 1 de enero de 2009. Fuentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público explicaron que la dependencia y el Congreso tomaron esta decisión, con tal de no hacer uso de coberturas que podrían resultar más costosas. "Siempre es mejor blindarse con dinero en efectivo, que hacerlo a través de coberturas que si no se ocupan, pueden salir más caras", explicaron. Rocío Moreno, investigadora de Fundar Centro de Investigación y Análisis, explicó que este incremento en el límite del Fondo se dio por la volatilidad en los mercados y sobre todo en el precio del petróleo, que ha tenido variaciones nunca antes vistas. "Antes estábamos muy por encima del precio proyectado, por lo que no se consideraba importante el Fondo, pero hoy es importante tener recursos suficientes", señaló. Además, dijo, los recursos que hoy tiene dicho Fondo alcanzarían sólo para soportar una caída de 10 dólares en el precio del petróleo, pero sólo si se usaran al 100 por ciento. Sin embargo, dijo, las reglas de operación permiten sólo 50 por ciento del uso de dichos recursos, por lo que se quedaría corto. Para Raúl Feliz, académico del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), esta acción es correcta, ya que el Fondo tenía un límite muy pequeño que lo hacía insuficiente. No obstante, destacó que esa medida es por ahora irrelevante, toda vez que no habrá ingresos extraordinarios durante el próximo año. "Ese fondo se llena cuando hay ingresos extraordinarios, pero como se prevé que no va a haber el próximo año, si suben el límite del Fondo no significa nada", opinó el especialista económico. El Gobierno federal presupuestó para el próximo año un precio del barril de petróleo en 70 dólares. Sin embargo, el precio de la mezcla mexicana ha rebasado, incluso lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presupuestó para este 2008, que era una cotización de 49 dólares por barril. Ante esta situación, se prevé que los recursos del Fondo, que la fecha suman poco más de 39 mil millones de pesos, sean insuficientes.